

ms
S. Pedro & Laveren

ф. 2. 9. 4. 1. 8. 13



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Valga para el año de mil ochocientos once.

Valga para el año de mil ochocientos doce.

El Lugar de S.^{ra} Pedro de la Bern Termino
de Subirats Corregim^{to} de Villaf^a a los 5 Dias
del mes de 8^{bre} Del año 1812. Certificamos los
infrescritos q.^e a los 23 de 7^{bre} Del citado año
Se. Publico y juro, la Constitucion Politica de la
monarquia Española y para q.^e conste donde
conenga damos la p^{ta} certification y sellamos
ab lo Sello del Comun a los 5 del citado mes y año,
Antonio Icañcas Cura Párroco
Mariano Oliva Bayle
Antonio Martí Regidor

